



RESOLUCION - R - N° 611 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 DIC 1995

Expte. N° 911/95

VISTO:

La resolución rectoral N° 610-95 , recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a Magin Berenguer, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos cincuenta (\$ 50,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) BERENGUER, Magin, PREHISTORIC CAVE ART IN NORTHERN SPAIN; Asturias: Arte Prehistórico de Cuevas del Norte de España; Asturias. Tr. Henry Hinds. Madrid, Frente de Afirmación Hispanista, 1994.....\$ 50,00
=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.A. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

S. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO